EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

QUE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA **ACODRES CAPITULO DEL MAGDALENA** identificada con NIT 819.001.433-1, cumplió con todos los requisitos para permanecer en el regimen tributario especial para el año gravable 2023, además sus aportes no son reembolsados y sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución o liquidación y sus actividades son de interés general teniendo acceso a la comunidad.

La presente certificación se expide a los once días del mes de marzo del año en curso

NERYS VELASQUES MARTINEZ
REVISOR FISCAL 57930-T